

**PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA ORAL y/o CURVA DE
INSULINA POST INGESTA ORAL DE GLUCOSA
GP1.2/INP/18**

Estimado paciente:

Su médico ha solicitado exámenes de prueba de tolerancia o insulina post ingesta de glucosa oral, exámenes de sangre sirven para establecer el diagnóstico de Diabetes Mellitus o condiciones asociadas a esta enfermedad. Con estos análisis se podrán tomar terapéuticas según los resultados obtenidos.

Requisitos

- Durante los días previos al examen mantenga su alimentación habitual.
- Se debe presentar en ayuno mínimo de 8 horas y un máximo de 12 hrs.
- Concurra a primera hora a la Unidad de Toma de Muestras.

Durante el tiempo que dura el examen:

- No ingiera líquidos ni alimentos.
- No fume, no mastique chicle y permanezca sentado idealmente en la sala de espera de la toma de muestra, no puede deambular ni salir del sector designado para esperar a menos que se le autorice.
- Si siente náuseas, vómitos, mareos, sueño u otro malestar, por favor dar aviso al personal de la Unidad de Toma de Muestras.

Toma de Muestra

- La muestra será obtenida por personal clínico responsable de la toma de muestra.
- La primera muestra de sangre (basal) se tomará en ayuno.
- Luego le realizaran un examen rápido llamado hemoglucotest, el cual debe encontrarse dentro de rango permitidos, para la administración de glucosa oral.
- Luego, debe tomar una solución de glucosa, la cual será suministrada por el personal de la unidad de toma de muestra.
- Posteriormente le tomarán la (s) muestra(s) de sangre correspondientes en el tiempo establecido según solicitud de su médico.

Traslado de la Muestra

No aplica.

Tiempo de Respuesta

El tiempo de respuesta de su resultado es de 24 horas.

Si tiene dudas, consulte al personal de Toma de Muestras o llámenos al Laboratorio al fono 232730300.

